

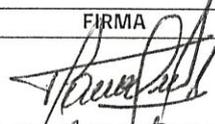
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En JANUARI a 18 de NOV. del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de SEPT. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de EDUVELD ARTURO PRADO CHACON. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de DIC del año 2021
- Horario : inicio 12⁰⁰ HRS término 18⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : GAMBONI INTERSECCION ANGEL NIELSEN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de EDUVELD ARTURO PRADO CHACON

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEXIS RIOS LOPEZ	57320737	
2	Aurelio Guzmán	8841976	
3	Emiguel Henríquez	96324433	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl